ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021 "ADQUISICIÓN DE TOALLAS DE PAPEL" ID N° 391.526**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas reglamentada por Decreto Nº 2992/19, y la Resolución DNCP N° 483/2021.

El acto se inicia a las 10:30 a.m. con la presencia de:

- Lic. Paola Rojas, Representante de la Institución Convocante.
- Lic. Anamely Mieres, Representante de la Institución Convocante.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas oferentes, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva:** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 125.957.499.- (Guaraníes Ciento Veinticinco Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve) IVA INCLUIDO.** Hojas sin folio, en las cuales se observa cuanto sigue:

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS FÍSICAS					
1: Formulario de Oferta	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta	**3:** Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**5:** En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	**6:** Constancia del SIPE Nº
Presenta	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	-----	**1633035**

* **Correo electrónico declarado por el oferente:** licitaciones@glventas.com

2. **NEGOCIOS S.A.:** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 138.508.500.- (Guaraníes Ciento Treinta y Ocho Millones Quinientos Ocho Mil Quinientos) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 53, en las cuales se observa cuanto sigue:

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS JURÍDICAS				
1: Formulario de Oferta	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**5:** Constancia del SIPE Nº
Presenta	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**1633431**

* **Correo electrónico declarado por el oferente:** negociosgroupsa@hotmail.com

NEGOCIOS S.A.
80078787-0

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
GOLDEN PACK S.A.

3. **GOLDEN PACK S.A.:** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 165.641.960.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Sesenta) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 17, en las cuales se observa cuanto sigue:

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS JURÍDICAS				
1: Formulario de Oferta	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**5:** Constancia del SIPE Nº
Presenta	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**1633456**

* **Correo electrónico declarado por el oferente:** goldenpacksapy@gmail.com

En representación de las firmas oferentes participan del acto:

- Por **NEGOCIOS S.A.,** la Sra. Jesika Falcon, con C.I. N° 3.226.741
- Por **GOLDEN PACK S.A.,** la Sra. Sara Cabral, con C.I. N° 2.858.276

Observaciones:

- La representante de la firma NEGOCIOS S.A. deja constancia de lo siguiente:
  - en cuanto a la empresa GOLDEN PACK S.A., solicitar título de Marca Higiemax. Autorización de Fabricante en vista de que la marca ofertada por la empresa dice: Negocios Group S.A. Higiemax.
  - GL Ventas y Servicios y Golden Pack no presentan inicio de estudios INTN de las muestras.

- La representante de la firma GOLDEN PACK S.A., deja constancia de que:

  En cuanto a la firma NEGOCIOS S.A.:
  - Presenta formulario N° 1 documento sustancial, sin fecha, por lo tanto no se verifica inicio de vigencia.
  - El certificado presentado de Industria Nacional no posee valor legal; la presentación posterior deberá ser con fecha a la apertura.
  - En cuanto a las Especificaciones Técnicas, favor verificar el fiel cumplimiento de las mismas en cuanto a presentación, etiquetas, marca.

  En cuanto a la firma GL VENTAS Y SERVICIOS:
  - Presenta SIPE con fecha 12/03/21 a la fecha de la apertura, documentos formales se encuentran en mora. La presentación posterior deberá ser con fecha a la apertura.

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.-

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 11:05 a.m., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Paola Rojas
Representante de la Convocante

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
GOLDEN PACK S.A.

Lic. Anamely Mieres
Representante de la Convocante

NEGOCIOS S.A.
80078787-0

NEGOCIOS S.A._____ NEGOCIOS S.A. 80078787-0

GOLDEN PACK S.A._____

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
GOLDEN PACK S.A.

Tel.: 683.930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021
"ADQUISICIÓN DE TOALLAS DE PAPEL"

N° 1

EMPRESA	GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva
SIPE N° DE CONSTANCIA	1633035
MONTO OFERTA	125.957.499
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@glventas.com
HOJAS FOLIADAS	sin folio
REPRESENTANTE	—
C.I. N°	—

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	/
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]*	/

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	/ SR
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	/
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	—

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS JURÍDICAS	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	/
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	/

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021
"ADQUISICIÓN DE TOALLAS DE PAPEL"

N° 21.

EMPRESA	NEGOCIOS S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1633431
MONTO OFERTA	138.508.500
CORREO ELECTRÓNICO	negociosgroupsa@hotmail.com
HOJAS FOLIADAS	53.
REPRESENTANTE	Jesina Falcon.
C.I. N°	3226741.

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	✓
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]*	✓

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS JURÍDICAS	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	✓
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	✓

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021
"ADQUISICIÓN DE TOALLAS DE PAPEL"

N° 3

EMPRESA	Golden Pack S.A
SIPE N° DE CONSTANCIA	1633456
MONTO OFERTA	165.641.960
CORREO ELECTRÓNICO	goldenpacksapy@gmail.com
HOJAS FOLIADAS	17
REPRESENTANTE	Sara Cabral
C.I. N°	2858276

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	/
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]*	/

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS JURÍDICAS	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	/ SIPE
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	/ SIPE